

## 4.- DOCUMENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS



Unidad Especial  
**REGULA  
TU BARRIO**

0078  
setenta y ocho

# DIRECTIVA AD HOC

Por un  
**Quito  
Digno**

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO.001 DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO SAN CARLOS DE ALANGASI VII ETAPA UBICADO EN LA PARROQUIA DE ALANGASI**

0077  
setenta  
y siete

En el inmueble localizado en la parroquia Alangasí, a los **20 días del mes de septiembre del 2021**, de acuerdo con la convocatoria realizada el día 19 de septiembre del presente año, cuando son las 18:00, se instala la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**.

Actúa como secretaria especial la señora Soraya Iza y como presidenta temporal la señora Rafael Iza, durante la presente sesión, quien se posesiona en presencia de todos los moradores.

La señora secretaria, procede a tomar lista de los todos los copropietarios del lote de terreno signado con el número 0600772 de la parroquia de Alangasí, constatando la presencia de ONCE (11), declarando que se instala la sesión extraordinaria al verificarse el quorum pertinente.

A fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informar a los copropietarios del lote de terreno signado con el número 0600772 de la parroquia de Alangasí, para informarles de las gestiones relazadas en la Unidad Especial "Regula tu Barrio", para la información y requisitos para el proceso de regularización, y que expresen su decisión y voluntad de participar en dicho proceso;
2. Definición del nombre del asentamiento humano de hecho y consolidado;
3. Convocatoria a los copropietarios del lote de terreno signado con el número 0600772 de la parroquia de Alangasí, a fin de nombrar un delegado para que a nombre y representación comparezca ante las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, y demás entes pertinentes para el proceso de regularización;
4. Elección de los dirigentes;
5. Asuntos varios.

El que puesto en consideración es aprobado y se pasa a tratar:

1. **PRIMER PUNTO; Informar a los copropietarios del lote de terreno signado con el número 0600772 de la parroquia de Alangasí, para informarles de las gestiones relazadas en la Unidad Especial "Regula tu Barrio", para la información y requisitos para el proceso de regularización, y que expresen su decisión y voluntad de participar en dicho proceso;**

La señora Soraya Iza, señala que el día 23 de agosto del presente año, visito las instalaciones de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" ubicadas en la Administración Zonal Los Chillos, a fin de requerir información sobre los procesos de regularización, es así que uno de los funcionarios le señaló que los lotes de terrenos que se encuentran en derechos y acciones y cumplan con los siguientes requisitos son susceptibles del proceso regulatorio: i) Ocupación del bien inmueble a regularizarse por un tiempo mínimo de 5 años; ii) Propiedad del bien inmueble a nombre de los beneficiarios, sea de forma colectiva o individual mediante la figura de derechos y acciones; iii) Una consolidación mínima del 35%; iv) Un mínimo de 11 lotes

La información es puesta en consideración de la sala y los copropietarios aprueban y señalan su deseo de participar en el proceso regulatorio, el mismo que es aceptado por unanimidad.

2. **SEGUNDO PUNTO:** Definición del nombre del asentamiento humano de hecho y consolidado,

0076  
setenta  
y seis

Una vez aceptado por los copropietarios la decisión de ingresar al proceso de regularización, se solicita a la sala se definan un nombre para la identificación de su asentamiento, siendo el más votado el nombre: **asentamiento humano de hecho y consolidado SAN CARLOS DE ALANGASI VII ETAPA**, el mismo que es aceptado por unanimidad.

3. **TERCER PUNTO:** Convocatoria a los copropietarios del asentamiento humano de hecho y consolidado **SAN CARLOS DE ALANGASI VII ETAPA**, a fin de nombrar un delegado para que a nombre y representación comparezca ante las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, y demás entes pertinentes para el proceso de regularización:

La presidencia solicita, se señalen nombres de personas para que formen parte de la directiva, una vez establecidos los nombres de los compañeros se procede con la votación.

4. **CUARTO PUNTO:** Elección de los dirigentes:

Una vez realizadas las votaciones y contados los votos la dirigencia asentamiento humano de hecho y consolidado **SAN CARLOS DE ALANGASI VII ETAPA**, queda de la siguiente forma:

Representante: Sr/Sra. Verónica Iza;

Una vez elegida la directiva, aceptan el encargo en la misma sesión extraordinaria y suscriben la presente acta como aceptación, al tenor del siguiente cuadro:

Nombres	Número de Cedula	Cargo	Firma
Verónica Iza	1712216512	Presidente del asentamiento humano de hecho y consolidado <b>SAN CARLOS DE ALANGASI VII ETAPA</b>	

5. **SEXTO PUNTO:** Asuntos varios:

Todos los copropietarios señalan que avalan el presente proceso, y suscriben la presente acta en aceptación de su voluntad para participar en el proceso de regularización ante la Unidad Especial "Regula tu Barrio" y autorizan a la dirigencia, para realizar todas las gestiones necesarias ante cualquier dependencia del Estado para la regularización de su barrio; mandato que durara hasta la obtención de las escrituras individuales inscritas en el Registro de la propiedad del Cantón Quito, sin perjuicio de ser retirados de sus funciones por acto de igual naturaleza.

Evacuado el orden del día, siendo las 20:00, se declara concluida la sesión.

0075  
setenta  
y cinco

# “SAN CARLOS DE ALANGASÍ” VII ETAPA

Quito, 30 de marzo del 2019 ✓

## ACTA ASAMBLEA

A los 30 días del mes de marzo del 2019, se reúnen los moradores del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado “San Carlos de Alangasí” VII etapa, Parroquia Alangasí, con el propósito de elegir a los representantes para iniciar el proceso de Regularización con la Unidad Especial Regula Tu Barrio.

Con la Presencia de la mayoría de los moradores, se designó al señor:

- Sr. Iza Guerra Rafael Alberto (C.C. 171574054-2)

Como representante del lote signado con número de predio 0600772 y clave catastral 2211302012 en el barrio “San Carlos de Alangasí” VII etapa, el mismo que está autorizado a realizar todos los trámites destinados al proceso de regularización, como Actualización Catastral, Cédula Catastral/ Resolución de diferencia de área y demás trámites en el Registro de la Propiedad y demás instancias.

Además, la presente tiene por objeto también solicitarle de la manera más comedida considere al Barrio “San Carlos de Alangasí” VII etapa, parroquia Alangasí, para ingresar al proceso de regularización que su Unidad precede.

Es de vital importancia mencionar que vivimos asentados en el Barrio “San Carlos de Alangasí” VII etapa más de 56 años, motivo por el cual solicitamos su ayuda para resolver esta problemática de informalidad suscitada en el sector.

De antemano le agradecemos el beneficio que nos brinda el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y nos comprometemos a dar apoyo en el proceso de Regularización.

El presente documento tiene y tendrá absoluta vigencia hasta cuando concluyan todos los trámites pertinentes aquí autorizados.

Para Constancia de los resuelto, firmamos los presentes.



Sr. Iza Guerra Rafael Alberto  
REPRESENTANTE  
C.C. 171574054-2

Telf: 0983840111 – Email: rafael79iza@hotmail.com



Unidad Especial  
**REGULA  
TU BARRIO**

0074  
setenta y cuatro

# LISTADO DE COPROPIETARIOS

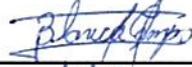
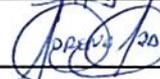
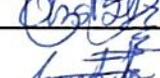
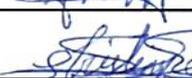
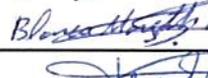
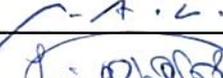
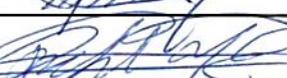
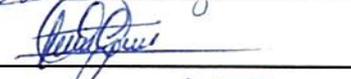
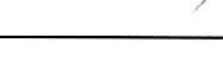
Por un  
**Quito  
Digno**

**LISTADO DE COPROPIETARIOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO SAN CARLOS DE ALANGASI VII etapa**

PARROQUIA: ALANGASI

0073

setenta y cuatro

LOTE	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CÉDULA	FIRMA
	Blanca Campo	171002282-1	
✓	WILLIOM IZA	1717261109	
✓	Lorena Iza	171726083-7	
✓	Silvia Iza	171726092-9	
✓	Diego Iza	171726094-5	
✓	Maria Piedad Gonzalez	170463335-1	
	Goraya Iza	171306217-0	
	MARIO IZA	1711897056	
	Jaime Iza	171562729-3	
	Cristian Iza	171649644-1	
	Bolivar Iza	172018135-1	
	Mercedes Iza	172663779-4	
✓	Blanca Alomoto	170941771-2	
	JIGIA IZA	17142771-4	
	MARCONWVIO IZA	1715627301	
✓	Luis Rodolfo Iza	171478737-9	
✓	Jose Morochol	170595502-7	
✓	Rafael Iza	171574054-2	
✓	Veronica Iza	171221651-2	
✓	Carlos Iza	171445192-7	
✓	Monica Iza	170980938-6	
✓	Cosme Pezaca	1102078318	